

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2024-2027
GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE VICTORIA, GTO.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION MEDIANTE
LICITACION SIMPLIFICADA No. PMV/OP/SAERNASR/DGDAA/CAMINOS/VICTORIA/F02324/LS-01/2025**

**RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS
TÉCNICAS, ECONOMICAS, ASI COMO LEGAL O DISTINTA A ESA PARTE**

En la ciudad de **Victoria, Gto.**, siendo las **11:00** horas del día **11 de julio de 2025**, en el Salón de talleres de Casa de la Cultura, Gto., ubicado en el interior de Casa de la Cultura, con domicilio en Calle los Hernández s/n, de este Municipio, para efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 59 párrafo primero y fracción I y demás que resulten aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, así como 104 y 105 y conducentes de su respectivo Reglamento y que regulan este procedimiento de contratación, se reunieron por parte del ente público convocante la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, representante de la Contraloría Municipal, así como los licitadores, de todos ellos, el nombre, denominación y cargo, se indicaran en esta acta, con la finalidad de desahogar la primera etapa que comprende la recepción y apertura de propuestas técnicas, económicas y legales o distinta de aquellas; materia de este procedimiento de adjudicación mediante la modalidad de licitación simplificada número **PMV/OP/SAERNASR/DGDAA/CAMINOS/VICTORIA/F02324/LS-01/2025**, para la adjudicación del contrato sobre la base de precios unitarios correspondiente y ejecutar la obra pública: **REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL LA ESTANCIA A PUERTO DEL AIRE 5TA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE VICTORIA.**

El acto lo preside el **Ing. Pedro Valencia Amador**, con nombramiento de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, considerando sus atribuciones y será la única autoridad competente para tomar las decisiones administrativas necesarias para su prosecución, observando para el efecto además de los términos establecidos en la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, su Reglamento y las bases de la licitación pública, de acuerdo a las facultades previstas en los artículos 3 fracciones VI y XXIV, 4 párrafo tercero, en lo que respecta a fungir como titular de la unidad administrativa responsable de los procesos de contratación en el ámbito municipal y responsable de la aplicación de la esa ley párrafo primero y fracción I para efecto de presidir dicho acto de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los municipios de Guanajuato, así como 104 del Reglamento de ese ordenamiento legal, además, atendiendo a las atribuciones contenidas en el artículo 132 fracción III de la Ley para el Gobierno y Administración de los municipios del Estado de Guanajuato, en cuanto al estudio y despacho del ramo de obra pública.

Por lo tanto, en lo que concierne al desahogo de este acto de presentación y apertura de propuestas, el servidor público que lo preside, a la hora convocada ha procedido a pasar lista de asistencia a los licitadores, y éstos inmediatamente después de haber sido nombrados, entregaron sus propuestas en sobres debidamente cerrados, en ese caso, registrándose los siguientes licitadores:

- 1.- CIDE CONSTULTORIA, INGENIERIA Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V., CON SU REPRESENTANTE LEGAL C. DIANA FERNANDA LOREDO NEGRETE
- 2.-C. JUSTINO MARTÍNEZ GALVÁN
- 3.- ING. MARCIANO VÁZQUEZ TELLO

Así mismo en el mismo tenor del desahogo de dicho acto, se procedió en primer orden a la apertura del sobre que contiene la parte legal o administrativa y la técnica e inmediatamente después a la apertura de las propuestas económicas, haciéndose constar la documentación presentada o las observaciones que resulten necesarias a efecto de que sean consideradas durante la etapa de evaluación cualitativa, sin que ello implique la evaluación de su contenido.

En esas circunstancias, una vez practicada la revisión en la forma indicada en el párrafo que antecede, se tiene registradas en este acto las propuestas, asentándose los respectivos importes de las que corresponden a los licitadores siguientes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN DEL LICITADOR

IMPORTE

PLAZO DE EJECUCIÓN:

CIDE CONSULTORIA, INGENIERIA Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.	\$5,120,033.91	(CINCO MILLONES CIENTO 90 DÍAS NATURALES
VEINTE MIL TREINTA Y TRES PESOS 91/100 M.N.)		
C.JUSTINO MARTÍNEZ GALVÁN	\$5,066,114.53	(CINCO MILLONES SESENTA 90 DÍAS NATURALES
Y SEIS MIL CIENTO CATORCE PESOS 53/100 M.N.)		
ING. MARCIANO VÁZQUEZ TELLO	\$5,153,768.81	(CINCO MILLONES CIENTO 90 DÍAS NATURALES
CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 81/100 M.N.)		

Nota: El importe expresado de las propuestas, incluye el 16% del impuesto al valor agregado.

También, se asienta que de entre los licitadores que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que se designe, rubricarán las partes de las proposiciones que éste último previamente haya determinado en las bases de la licitación, correspondiendo que así sea los documentos siguientes:

- "Catálogo de Conceptos".
- "Programa de Trabajo Físico-Financiero

Se asienta en la presente acta que las propuestas presentadas en este acto son recibidas por el ente público convocante a reserva de ser revisadas en forma cualitativa y que reúnen los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales y financieras, técnicas y económicas requeridas, siguiendo los criterios de adjudicación expuestos en las bases y en lo previsto por los artículos 59 fracción II, 64, 65 fracciones I y III, 66 o en su caso, 67 y demás que resulten aplicables de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato; además, en los términos de los artículos 113, 114, 115 fracción I, 116, 117, 118, 119 y 121 de su Reglamento, es decir mediante el mecanismo binario. Para tal efecto se emitirá un dictamen de evaluación que servirá como fundamento para el fallo, en el que se harán constar los resultados de la evaluación de las propuestas y las razones que hubo para admitirlas o desecharlas.

Por lo tanto, una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitadores, a aquél cuya propuesta resulte conveniente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos por el ente público en la invitación y en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SE HICIERON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES

Al respecto se indica que no hubo observaciones

La presente acta, surte efectos para que los licitadores y servidores públicos que participan en este evento, asistan a la junta publica en que se dará a conocer el fallo y la adjudicación del contrato, mismo que será el día **16 de julio de 2025**, a las **11:00** horas, en el mismo lugar donde se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de propuestas; plazo comprendido dentro de los quince días hábiles siguientes a la celebración de este acto y podrá diferirse por un plazo igual contado a partir del establecido originalmente para el mismo.

Una vez que ha sido concluido el acto, se levanta la presente, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido y no habiendo ningún otro comentario u observación por parte de los presentes, se procede a su firma por todos los que intervinieron para que surta sus efectos, entregándose un ejemplar para cada uno de los asistentes, asimismo, se asienta que, si se diere el caso, de omitir o abstención de alguna firma esto no invalidara el documento.

POR EL ENTE PUBLICO CONVOCANTE:



ING. PEDRO VALENCIA AMADOR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO



POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL



ARQ. MARÍA DEL ROSARIO BOLAÑOS LEÓN
AUDITOR DE OBRA

POR LOS LICITADORES



C. ADRIÁN ABDIEL ROCHA GARCÍA
(CIDE CONSULTORIA, INGENIERIA Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL C. DIANA FERNANDA LOREDO NEGRETE)



C. JUSTINO MARTÍNEZ GALVÁN



C. JOSÉ LUGO HERNÁNDEZ
(ING. MARCIANO VÁZQUEZ TELLO)

NOTA: Página que contiene las firmas de los participantes que forma parte del Acta para Recepción y Apertura de Propuestas del procedimiento de contratación mediante "Licitación simplificada" número: PMV/OP/SAERNASR/DGDAA/CAMINOS/VICTORIA/F02324/LS-01/2025